

EN TIEMPOS DE EMERGENCIA NECESITAMOS MÁS TRANSPARENCIA

Ante la situación que vivimos debido a la emergencia por la pandemia del COVID-19, desde la Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE), Capítulo de Transparencia Internacional en El Salvador, hacemos un llamado a todos los órganos del Estado, particularmente al Ejecutivo, a actuar con transparencia y compartir de manera ágil y oportuna la información que se vaya generando a diario.

Varias de las medidas que se han impulsado hasta el momento, son consideradas adecuadas y necesarias por diferentes especialistas, dada la vulnerabilidad que caracteriza a nuestro país. Sin embargo, la falta de información oportuna, los mensajes contradictorios, las noticias falsas que circulan y la excesiva improvisación, han contribuido a generar temor, incertidumbre y desconfianza en la ciudadanía. En tiempos de emergencia la confianza es esencial, y requiere de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información.

Hacemos un especial llamado a que se garantice un uso eficiente, transparente y responsable de los recursos aprobados el día de ayer por la Asamblea Legislativa, donde se autorizó la emisión de títulos valores hasta por \$2 mil millones de dólares para apoyar en la atención de la pandemia. Esta nueva deuda representa el 8% del Producto Interno Bruto del país, y se suma a la deuda adquirida anteriormente y que es pagada con el esfuerzo de todos los salvadoreños y salvadoreñas. Por ello es importante que estos fondos sean bien invertidos, y se usen exclusivamente para lo que han sido aprobados. Por todo lo anterior, EXHORTAMOS:

- Al gobierno central y sus instituciones, así como a todas las municipalidades del país, a que hagan un uso eficiente de los recursos asignados para la atención sanitaria, faciliten información sobre las decisiones tomadas, rindan cuentas de forma periódica de los recursos utilizados y no hagan un uso político partidario de estos fondos.
- A la Asamblea Legislativa, que, en base a sus facultades de control, programe en la agenda parlamentaria la presentación de informes públicos sobre los resultados alcanzados con la ejecución de los fondos y fiscalice el uso de estos en articulación con expertos de la académica y de la sociedad civil.
- A la Corte de Cuentas de la República y a la Fiscalía General de la República para que, a partir de las facultades que tiene cada institución, den seguimiento al uso de estos fondos y estén atentos ante cualquier indicio de uso indebido de los recursos.
- A la sociedad civil en general, a que mantenga una actitud crítica, propositiva y contralora de la gestión pública en los diferentes niveles, para evitar que los recursos sean susceptibles a la corrupción como ha sucedido en ocasiones anteriores.

Todos estamos interesados en que los esfuerzos realizados, las decisiones que se tomen y los recursos utilizados contribuyan a resguardar la salud y la vida de la población en general. La transparencia es esencial en esta emergencia, pues nos permite evidenciar que se actúa de manera objetiva, responsable y buscando el bien común.

San Salvador, 27 de marzo de 2020.